



## ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL EDIFICIO “CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA Y OFICINA DE TURISMO, EN LA MEZQUITA DE TORNERÍAS” (LOTE 3)

Expediente ETURIA nº: AS/01/2024

Expediente PLCSP nº: 2024/006508



A partir del expediente de referencia, resultan los siguientes

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 18 de junio de 2024, este Órgano de Contratación acordó iniciar la tramitación ordinaria del expediente de contratación de referencia, utilizando para su adjudicación el procedimiento abierto simplificado (art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

**SEGUNDO.-** Realizada la fase de licitación de conformidad con lo previsto en el PCAP que rige el presente procedimiento, la Mesa de Contratación, con fecha 3 de julio de 2024, ha realizado propuesta de:

- ✓ Declarar desierto el contrato por no haberse presentado licitador alguno (lote 3).

**TERCERO.-** Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP, no adjudicando el contrato, por no existir oferta alguna presentada al procedimiento.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** - Son de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la LCSP y del PCAP, por el que se rige la presente licitación.

**SEGUNDO.** - Procede declarar desierta la licitación, por no existir oferta alguna presentada al procedimiento, en aplicación del PCAP y el artículo 150.3 de la LCSP, en virtud de los cuales, el órgano de contratación declarará desierto el procedimiento cuando no haya propuestas admisibles conforme al pliego.

Eturia clm

Empresa Pública de Promoción  
del Turismo y la Artesanía de  
Castilla-La Mancha S.A.U.

Calle Dinamarca, 2, 45005, Toledo

+34 925 24 60 54  
info@eturiaclm.es



En virtud de cuanto antecede,

## ACUERDO



**PRIMERO.** - Formalizar que la licitación del contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL EDIFICIO “CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA Y OFICINA DE TURISMO, EN LA MEZQUITA DE TORNERÍAS” (LOTE 3), por el procedimiento Abierto Simplificado, queda desierta.

**SEGUNDO.** – Ordenar el inicio de nuevo expediente, mediante el procedimiento correspondiente según el artículo 168.a) 1º de la LCSP.

**TERCERO.** – Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Entidad.

En Toledo, a la fecha de la firma digital  
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Ana Isabel Fernández Samper